

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE**

Creada por Ley N° 29488

**FE DE ERRATAS****RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 103-2011-UNDC**

San Vicente de Cañete, 22 de diciembre del 2011.

**VISTO**

La R.P. N° 057-2011-UNDC que autoriza la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de la Unidad Ejecutora) entre Actividades y/o Proyectos Gestión Administrativa en las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados

**DICE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de la Unidad Ejecutora) entre Actividades y/o Proyectos Gestión Administrativa en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, hasta por la suma total de (S/.345,807.00) nuevos soles, Función : Educación, Programa Funcional: Gestión, Sub Programa F: Asesoramiento y Apoyo, Actividad/Proyecto: Gestión Administrativa, Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios

**DEBE DECIR:**

**Artículo 1°.-** Autorizar a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Créditos Presupuestales y Anulaciones dentro de la Unidad Ejecutora entre Actividades y/o Proyectos Gestión Administrativa en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados correspondiente al mes de julio 2011.

**Artículo 2°.-** La Oficina de Planificación y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora Universidad Nacional de Cañete para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo 3°.-** Remitir copia de la presente Resolución aprobada en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y a los Organismos correspondientes.

Requisitos comunicarse y archívese.

**DENNER NANDO GILBERT QUEVEDO GANOZA**Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Cañete